

**SOLICITUD DE PROPUESTAS: 26/018/OCO –BG
TÉRMINOS DE REFERENCIA (“TdR”)**

«FINANCIACIÓN PARA RIESGOS DE DESASTRES EN COLOMBIA: ANÁLISIS DEL IMPACTO Y LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIONES»

1. RESUMEN

Título:	<i>Financiación para riesgos de desastres en Colombia: análisis del impacto y la vulnerabilidad ante inundaciones.</i>
Programa Oxfam:	<i>Hosting Start Network</i>
Objetivo del servicio:	<i>Realizar un análisis de impacto y vulnerabilidad como parte de la creación del sistema de financiación del riesgo de desastres (DRF) en Colombia.</i>
Duración del servicio:	Fechas estimadas: del 2 de marzo del 2026 al 24 de abril de 2026; lo que corresponde a 37 días laborales, se validarían estas fechas por la ampliación de la convocatoria.
Lugar del servicio:	<i>Colombia.</i>
Tipo de proveedor:	<i>Individual y/o empresa</i>
Presupuesto máximo:	Se asignará presupuesto de acuerdo con el promedio de las propuestas recibidas que cumplan con los criterios técnicos y experiencia solicitados. La propuesta debe incluir el presupuesto en pesos moneda colombiana y detallar el impuesto de IVA (En caso de ser agente responsable de IVA)
Fecha límite para recibir ofertas:	<i>27 de febrero de 2026</i>
Autores de los términos de referencia (en adelante “TdR”):	<i>Sarah Herlaut (Start Network) Maria Alejandra Rodriguez Buitrago (Oxfam Colombia)</i>

Índice

1	CONTEXTO	3
1.1	Contexto y justificación:.....	3
2	DEFINICIÓN DEL SERVICIO	3
2.1	Objetivo y alcance:.....	3
2.2	Entregables:	6
2.3	Calendario provisional [y presupuesto]:	6
3	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA	6
3.1	Procedimiento:	6
3.2	Fechas límites:	7
3.3	Requisitos administrativos:.....	7
3.4	Contenido de las ofertas:.....	7
3.5	Instrucciones para la presentación de ofertas:	8
3.6	Validez de las ofertas:	8
3.7	Confirmación de intención de participar:	9
3.8	Criterios de adjudicación:	9
3.8.1	Evaluación de los Currículums Vitales (CVs):	9
3.8.2	Evaluación de las ofertas financieras:.....	9
3.9	Selección y evaluación:	10
4	OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO	10
4.1	Declaraciones falsas en la oferta:	11
4.2	Divulgación de conflicto de intereses:	11
4.3	Derecho de seleccionar/rechazar:	11
4.4	Derechos reservados:	11
5	CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLITICAS DE SALVAGUARDIA	12
6	CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA	12
7	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	12

1 CONTEXTO

1.1 Contexto y justificación:

Start Network está formada por más de 100 agencias de ayuda humanitaria de los cinco continentes, desde grandes organizaciones internacionales hasta ONG nacionales. Su objetivo es transformar la acción humanitaria a través de la innovación, la financiación rápida, la acción temprana y la localización. A través de Start Network, los miembros y socios pueden acceder rápidamente a financiación para proyectos destinados a salvar vidas antes de que se produzca una catástrofe.

Uno de los componentes del mecanismo de financiación de Start Network es Start Ready, que destina fondos para crisis que se producen con patrones recurrentes (como inundaciones, sequías y olas de calor) y para las que es posible modelar dónde es probable que se produzcan, con qué frecuencia y cuál sería su impacto en las comunidades más vulnerables. Al poner en común los fondos y los riesgos de distintos países, peligros y regiones, Start Ready puede ampliar la financiación más que nunca y proteger más vidas con una financiación más eficiente.

El sistema DRF en Colombia permitirá a los actores de la sociedad civil del país gestionar los riesgos de forma proactiva. Esto se llevará a cabo mediante la modelización científica de los riesgos de inundación, el desarrollo colaborativo de planes de contingencia y el establecimiento de financiación preposicionada a través de Start Ready para permitir una asistencia más temprana y mejor coordinada a las comunidades afectadas por desastres predecibles.

En el momento de redactar estos TDR, los miembros de Start Network en Colombia ya han dirigido un taller estratégico preliminar en el que se llevó a cabo un ejercicio de priorización de riesgos. Dado que los miembros seleccionaron **las inundaciones** como su riesgo prioritario, estos, con el apoyo de Start Network, están evaluando actualmente los diferentes modelos de inundaciones disponibles. En este sentido, se trabajará en los próximos meses en seleccionar un modelo y adaptarlo para satisfacer tanto las necesidades de los miembros como el modelo de capital de Start Ready.

Al mismo tiempo, esta consultoría liderada por Start Network, busca una consultora para realizar un análisis de impacto y vulnerabilidad como parte de la creación del sistema DRF para inundaciones en Colombia. Este análisis ayudará a los miembros a elegir las regiones a las que desean dar prioridad antes de desarrollar sus planes de contingencia para las zonas seleccionadas. Este trabajo, junto con [un análisis de los flujos financieros y las deficiencias](#), no solo contribuirá al desarrollo del sistema para inundaciones de los miembros de Colombia, sino que también servirá de base para su estrategia plurianual.

2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

2.1 Objetivo y alcance:

El estudio de impacto y vulnerabilidad tiene por objeto identificar lo siguiente:

- Identificar la exposición y vulnerabilidad geográfica y socioeconómica en relación con las inundaciones en Colombia.
- Identificar los factores de vulnerabilidad y las cuestiones intersectoriales relacionadas con los riesgos de inundación.
- Identificar los mecanismos de respuesta comunitarios existentes que pueden ser aprovechados por el sector humanitario.

- Identificar las zonas más afectadas por las inundaciones y analizar su frecuencia, estacionalidad e impacto.
- Comprender la vulnerabilidad de la población identificando los grupos más afectados, su ubicación geográfica y cómo las inundaciones se relacionan con cuestiones como la pobreza, la seguridad alimentaria, la malnutrición y las preocupaciones en materia de protección.
- Evaluar los mecanismos de respuesta existentes, incluidas las estrategias que utilizan las comunidades, cuáles son sostenibles, el papel del sistema y los servicios gubernamentales, y cómo se podrían mejorar estos enfoques mediante medidas anticipatorias.
- Evaluar los sistemas de alerta temprana y los modelos de inundaciones disponibles actualmente en las zonas afectadas, así como su accesibilidad para los actores humanitarios.
- Cartografiar los actores humanitarios actuales en las medidas preventivas, incluyendo quién está respondiendo, qué medidas se están tomando y en qué medida estos esfuerzos son inclusivos y eficaces.

El estudio debe llevarse a cabo en dos etapas: i) cartografía e inventario de las comunidades en riesgo dentro de los sistemas fluviales, seguido de un proceso conjunto con el equipo de Start Network para excluir determinadas localidades basándose en criterios de exclusión definidos conjuntamente, incluida la duplicación de zonas superpuestas con otros actores humanitarios que se centran en la acción anticipatoria; y ii) una evaluación detallada de los sistemas fluviales seleccionados. Además de los principales sistemas fluviales, el estudio también puede incluir otros sistemas que contribuyen a las inundaciones recurrentes y tienen un impacto significativo en las comunidades.

El consultor deberá recopilar información relevante para el estudio mediante entrevistas a informantes clave (KII) con las principales partes interesadas, entre ellas la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (UN CERF), el Fondo de Respuesta a Emergencias en caso de Desastre (DREF) y otros actores relevantes.

El estudio se divide en cinco componentes claves:

1. Exposición e impacto

- ✓ Identificar los cinco departamentos más afectados por las inundaciones en los últimos 30 años. Identificar qué municipios de estos departamentos sufren inundaciones utilizando datos históricos y mapas de impacto de inundaciones, cuando estén disponibles.
- ✓ Realizar un análisis de la frecuencia de las inundaciones en los departamentos identificados.
 - ¿Con qué frecuencia se inundan estos departamentos al año?
 - ¿Cuándo suelen verse afectados estos departamentos por una inundación?
 - ¿Cuánto tiempo duran estas inundaciones?
- ✓ Utilizando los daños históricos, ilustrar las tendencias en los impactos humanitarios debidos a las inundaciones en cada departamento identificado.

Nota: Para el componente de impacto, se recomienda realizar el análisis a nivel nacional utilizando los diversos datos disponibles. Para los componentes de vulnerabilidad y mecanismos de respuesta, se debe considerar un estudio de caso de los municipios/ciudades altamente expuestas en relación con su tasa de incidencia de pobreza.

2. Vulnerabilidad

- ✓ ¿Cuáles son los segmentos de la población más afectados y cuál es la proporción de estos segmentos en las zonas destacadas? ¿Cómo se ven afectados por ello? Los impactos pueden calificarse utilizando los grupos temáticos humanitarios.
- ✓ ¿Cuál es la distribución geográfica de estos sectores?

- ✓ ¿Cómo se ven afectados estos sectores por las inundaciones?
- ✓ Ilustre cómo surgen las cuestiones intersectoriales a partir de los efectos de las inundaciones o cómo interactúan con ellos:
 - Conflictos
 - Violencia de género
 - Desnutrición
 - Inseguridad alimentaria
 - Pobreza
 - Exclusión
 - Protección
 - Otros (especificar)
- ✓ Identificar los casos de problemas intersectoriales que surgen durante la fase de respuesta a desastres tras una inundación.
- ✓ ¿Existen medidas y programas que aborden estos problemas intersectoriales? ¿Son estos programas sensibles a las crisis? ¿Podrían las medidas ser más preventivas?

3. Mecanismos de respuesta

- ✓ ¿Cuáles son los mecanismos de afrontamiento existentes para las inundaciones? ¿Cuáles son los mecanismos sostenibles que podrían desarrollarse y cuáles deberían evitarse? ¿Cómo varía el afrontamiento entre la población?
- ✓ ¿Se han identificado factores desencadenantes que se utilizan para activar estos mecanismos de afrontamiento? ¿Cuáles son los factores que se tienen en cuenta para estos mecanismos?
- ✓ ¿Existen mecanismos de afrontamiento para cuestiones intersectoriales que puedan mejorarse mediante acciones humanitarias anticipatorias?

Importante: se llevarán a cabo consultas comunitarias después de este análisis de impacto y vulnerabilidad. Esta sección puede permanecer en primer plano y no pretende ser muy localizada.

4. Alerta temprana y modelización de riesgos

- ✓ ¿Existen sistemas de alerta temprana en las zonas/distritos identificados?
- ✓ ¿Existen modelos de riesgo disponibles para las áreas/distritos identificados?
- ✓ ¿El IDEAM cuenta con un servicio de pronóstico de inundaciones en los distritos identificados?
 - ¿Cuáles son las actividades del IDEAM y cuál es el nivel de avance de los servicios disponibles?
 - ¿Pueden los actores humanitarios acceder a los servicios del IDEAM en estos distritos?

5. Actividades humanitarias

- ✓ ¿Existen actividades de preparación para inundaciones llevadas a cabo por diferentes actores en estos departamentos?
 - Autoridades locales/instituciones estatales
 - ONG internacionales
 - ONG locales
 - Sociedad civil/organizaciones comunitarias
- ✓ ¿Con qué frecuencia lleva a cabo el sector humanitario actividades de asistencia humanitaria y respuesta ante desastres (HADR) centradas en las inundaciones en estas zonas?
- ✓ ¿Cuál es la magnitud de las actividades de HADR relacionadas con las inundaciones que se llevan a cabo en estas zonas?
- ✓ ¿Se están desarrollando o implementando medidas de prevención de inundaciones en la zona? ¿Qué organizaciones?
- ✓ ¿Cuáles son las actividades de respuesta que llevan a cabo las OSC y otros actores después de que se haya declarado una inundación? ¿Quiénes son sus beneficiarios? ¿Se incluye a estos beneficiarios en la planificación de la respuesta?

- ✓ ¿Cuáles son las actividades que llevan a cabo las OSC para anticiparse a las inundaciones y reducir su impacto? ¿Qué medidas tempranas o medidas preventivas existen ya?

2.2 Entregables:

- Esquema inicial de la metodología propuesta para abordar las cuestiones clave.
- Informe escrito de no más de 10 páginas por componente, e incluyendo un resumen ejecutivo.
- Presentación inicial que se realizará a los miembros de Start Network en Colombia (en línea o presencial, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria).
- Presentación de los resultados a Start Network y sus socios.
- Carpeta «back-end» con los datos utilizados en el análisis.

2.3 Calendario provisional y presupuesto

N.º	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fechas de entrega	Porcentaje (%) de Pago
1	ENTREGABLE 1 Esquema inicial de la metodología propuesta.	7 días	10 de marzo de 2026	30% del total del presupuesto de la consultoría
2	ENTREGABLE 2 Informe escrito y carpeta de back-end	21 días	13 de abril de 2026	30% del total del presupuesto de la consultoría
3	ENTREGABLE 3 Presentaciones.	9 días	24 de abril de 2026	40% del total del presupuesto de la consultoría
TOTAL		37 días		100%

La remuneración se hará conforme las fechas y porcentajes establecidos en el cuadro anterior, denominado “Calendario provisional”. Se entenderá culminada cada fase cuando la Fundación Oxfam Colombia (en adelante “Oxfam”) acepte por escrito a su entera satisfacción de cada entregable; en caso de existir ajustes en este, se entenderá que la etapa sigue en curso y el término de pago solo empezará a contarse a partir del momento en que se presente el ajuste requerido. En ningún caso se realizarán pagos anticipados.

3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

3.1 Procedimiento:

El procedimiento consiste en evaluar las ofertas recibidas, así como la documentación de cada proveedor para realizar un análisis de ofertas y finalmente seleccionar al proveedor con mayor puntuación y realizar la adjudicación del respectivo contrato (en adelante el “Contrato”).

En este procedimiento se solicita a los proveedores preseleccionados que realicen una oferta basada en los criterios administrativos de selección y de adjudicación que se describen en los apartados 3.3 y 3.9 del presente documento. Las cotizaciones recibidas se evalúan en función de su cumplimiento con los criterios anteriores, la calidad del servicio y el precio. En principio, el Contrato se adjudicará a la organización con la oferta más favorable para Oxfam teniendo en cuenta todos los criterios de adjudicación y el precio establecido en la

cotización.

Oxfam se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación.

La recepción de la propuesta por parte de Oxfam, o la preselección de cualquier proveedor, no constituyen para Oxfam una promesa de celebrar un Contrato, antes de ello, podrá desistir o declarar desierto el proceso de selección, aun sin expresar razón alguna y sin que haya lugar a indemnización o compensación alguna a favor de cualquier proponente.

3.2 Fechas límites:

- **Envío de propuestas:** las ofertas se deben presentar antes de las 17:00 de la zona horaria de Colombia del día 27/02/2026, enviar sus propuestas al correo tenderOCO@oxfam.org
- **Preguntas o solicitudes:** enviar a tenderOCO@oxfam.org, antes de las 18:00 de la zona horaria de Colombia del día 23/02/2026.
- **Respuesta a preguntas o solicitudes:** se responderán las preguntas a las: 18:00 de la zona horaria de Colombia del día 24/02/2026.

3.3 Requisitos administrativos:

Deberán remitirse al correo electrónico tenderOCO@oxfam.org, los siguientes documentos:

1. **Certificado de existencia y representación legal** (si el proveedor es persona jurídica), con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario, o un documento equivalente a la identificación legal del proveedor como comerciante.
2. **Copia del RUT** (Registro Único Tributario) vigente del proveedor o documento equivalente a la identificación tributaria del mismo.
3. **Copia de cédula de representante legal** (persona jurídica) o copia de consultores si son persona natural.

Estos documentos se solicitarán una vez sea seleccionado y en caso de ser persona natural:

4. **Certificados de afiliación vigente a EPS y AFP** como independiente (Para personas naturales), en caso de que la persona contratista sea pensionada, reemplazar la certificación de afiliación a AFP por la resolución pensionaria, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
5. **Examen médico ocupacional de no menos de 3 años de expedición** (Para personas naturales).

3.4 Contenido de las ofertas:

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

1. Adjuntar todos los documentos establecidos en los **Requisitos administrativos**. (ver apartado No. 3.3)
2. **Currículum vitae** de todos los/las consultore/a(s) propuestos para la prestación de los servicios requeridos por Oxfam, junto a los debidos **soportes documentales** que demuestren la trayectoria académica y la experiencia laboral de cada colaborador del proveedor.
3. **Propuesta técnica, metodológica y/o de servicios** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos; además de un esquema inicial de la metodología propuesta y de una planificación de tiempos basada en estos TdR.

4. **Presupuesto total** acompañado de un desglose de costes por días u horas de gasto y la tarifa correspondiente. El precio y las tarifas cotizados incluirán todos los costes (impuestos, servicios, viajes y gastos, junto con todos los riesgos, responsabilidades y obligaciones generales, establecidos o implícitos).

El presupuesto total debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Detallar el desglose de costos por entregables con la delimitación de días y horas de trabajo, junto a la tarifa asociada.
- b) Los precios deben aparecer en pesos colombianos, con el detalle discriminado del IVA por separado.
- c) El presupuesto total propuesto por el proveedor debe incluir todos los costos asociados al servicio que será facturable a Oxfam. A modo ilustrativo: todos los costos de servicios técnicos, desplazamientos, tarifas de visado, vacunas y profilaxis requeridas, el seguro correspondiente, etc.
- d) Los costos de estadía, alimentación y desplazamiento en el lugar de prestación del servicio deberán ser cubiertos y administrados directamente por el proveedor e incluidos en la oferta económica.
- e) Los costos asociados a las pólizas de seguro que requiera el Contrato serán cubiertos por el proveedor.

Para el contrato, se solicitarán las siguientes pólizas que apliquen:

- a. **Póliza de cumplimiento:** por un valor asegurado igual a las veinte cinco por ciento (25%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato y tres (3) meses más.
- b. **Póliza de salarios y prestaciones sociales:** que cubra el cumplimiento y pago de todas las obligaciones laborales contraídas o que contraiga el proveedor contratado con los empleados o dependientes que éste asigne a la prestación de los servicios, por un valor asegurado igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato, todas sus prórrogas y tres (3) años más.
- c. **Póliza de buen manejo de anticipo:** por un valor asegurado igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con una vigencia igual a la duración del presente contrato y tres (3) meses más.
- d. **Responsabilidad civil extracontractual:** por un valor asegurado igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato y tres (3) meses más.
- e. **Póliza de estabilidad y calidad de la obra:** por un valor asegurado igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del presente contrato y tres (6) meses más.

3.5 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las ofertas se deben remitir únicamente por correo electrónico a: tenderOCO@oxfam.org

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del proveedor]

Nota: Quedará descalificado todo proveedor que agregue otra dirección de correo electrónico de Oxfam en su propuesta de RFP; únicamente se tendrán en consideración las ofertas enviadas al correo dispuesto para ello.

3.6 Validez de las ofertas:

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante noventa (90) días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (en adelante “RFP”). Si esto no es factible, el proveedor puede proponer otro plazo y quedará a consideración de Oxfam otorgarlo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios, condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información requerida para cada proyecto. Si el proveedor obtiene el Contrato, toda la información de la RFP y su oferta serán legalmente vinculantes. Por tanto, dichos documentos serán anexos que formarán parte integral del Contrato.

3.7 Confirmación de intención de participar:

Se solicita a los proveedores que, tras recibir la RFP por parte de Oxfam, confirmen por escrito a través de correo electrónico su intención de participar.

3.8 Criterios de adjudicación:

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos mínimos de calidad técnica para llevar a cabo el servicio y haya dado estricto cumplimiento a todos los requisitos, consideraciones e indicaciones establecidas en el presente documento. En especial se tendrá en cuenta el currículum del equipo propuesto por el proveedor, la metodología de evaluación de la información, la experiencia y el precio de la oferta.

Criterios evaluadores:

- 1) Comprensión de los términos de referencia.
- 2) Planificación realista del tiempo en función de los requisitos.
- 3) Propuesta metodológica.

3.8.1 Evaluación de los Currículums Vitales (CVs):

Las siguientes competencias deben quedar claramente desarrolladas en los CV proporcionados y serán tenidas en cuenta como criterios evaluadores:

Requerido:

- Experiencia demostrada en la realización de análisis de frecuencia de inundaciones.
- Capacidad para recopilar, procesar y analizar datos sobre impacto y vulnerabilidad utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas.
- Capacidad para recopilar y analizar diversos tipos de datos y presentar el análisis de vulnerabilidad desde diferentes ángulos.
- Sólida comprensión del panorama de la gestión del riesgo de desastres en Colombia.
- Capacidad demostrada para traducir análisis cuantitativos complejos de forma clara y concisa para un público no técnico.

3.8.2 Evaluación de las ofertas financieras:

El presupuesto máximo para este servicio es de acuerdo con las ofertas pesos moneda colombiana (sin IVA). El proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio. Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Investigación, desarrollo de instrumentos, recopilación y análisis de datos, redacción de informes y

gastos de edición.

- Se considera que los gastos de secretaría/oficina que pueden incluir comunicaciones (teléfono, fax, telecomunicaciones, correo, fotocopias, mensajería, etc.), producción de informes y servicios de secretaría tanto en la sede del proveedor y/o la oficina del consultor como en el lugar de realización del servicio están incluidos en la oferta financiera del proveedor. No se podrán imputar gastos adicionales de esta naturaleza. Oxfam o Start Network no proporcionarán servicios de oficina, secretaría o comunicación.
- El proveedor/consultor se encargará de los arreglos de secretaría y logística para todas las consultas con las partes interesadas.

La remuneración se realiza conforme lo establecido en el capítulo 2.3.

3.9 Selección y evaluación:

La evaluación de las ofertas empezará con una validación de los requisitos administrativos mencionados en los apartados 3.3 y 3.4 del presente documento. El incumplimiento de ellos o de alguno de ellos podrá generar el rechazo de la oferta.

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente asignación de puntos.

Criterios		OK / Max. Point
Criterios administrativos		
Oferta recibida dentro del plazo		OK
[Mínimo dos certificados de experiencia o contratos de servicios relevantes realizados previamente por el proveedor que sean comparables en temática, contenido, duración y precio].		OK
[Documentación legal del proveedor]		OK
[Una oferta técnica y metodológica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR]		OK
[CV(s) del consultor(es) propuesto(s) con los respectivos soportes documentales que demuestren la trayectoria académica y la experiencia laboral de cada colaborador.		OK
Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica (calidad de la propuesta)	40 de 100
	Experiencia / Competencias (certificados)	20 de 100
Valor (oferta financiera)		40 de 100

4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

- La emisión de esta RFP no constituye compromiso alguno por parte de Oxfam, ni lo obliga a pagar al proveedor por los costos en que haya incurrido para la preparación y presentación de la oferta. Oxfam únicamente quedará vinculado a la oferta cuando suscriba el Contrato.
- Oxfam puede contactar en cualquier momento con los proveedores para confirmar sus datos de contacto, domicilio, importe de la oferta o cualquier información referida a la presentación de la oferta en este proceso. Dicha comunicación en ningún momento se entenderá como selección o vinculación a la oferta por parte de Oxfam.
- Cualquier información de carácter confidencial que sea conocida por el proveedor, en virtud de la

presente licitación o por cualquier medio, deberá ser tratada con extrema reserva y únicamente utilizada para los fines del desarrollo de la oferta, incluyendo, pero sin limitarse a, estos términos de referencia y cualquier información suministrada por Oxfam. El proveedor se obliga a no entregar, divulgar o comunicar la información confidencial a ningún tercero y se responsabilizará de que el carácter de reserva lo mantengan sus trabajadores y contratistas que a su cargo hayan conocido de la información. Garantizará que dicho personal haya asumido, previa y expresamente, el compromiso de mantener la confidencialidad, reserva y secreto de la información confidencial. En todo caso el proveedor se compromete a tomar las medidas necesarias y razonables para mantener en secreto, reserva y confidencialidad la información confidencial que reciba y una vez la licitación haya culminado se obliga a destruir/devolver cualquier información de esta índole que haya quedado a su disposición.

4.1 Declaraciones falsas en la oferta:

Durante todo el desarrollo de la licitación, los proveedores deben proporcionar información veraz, completa y precisa. En caso de que en las ofertas o documentación allegada por el proveedor figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos, sin perjuicio de las demás acciones legales que sean aplicables al caso.

Oxfam ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de cero tolerancia a tales conductas.

4.2 Divulgación de conflicto de intereses:

Los proveedores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Oxfam puede verse obligada a volver a evaluar la selección de otro posible proveedor.

4.3 Derecho de seleccionar/rechazar:

Oxfam se reserva el derecho de seleccionar con total discreción los proveedores con los cuales desea negociar los términos y condiciones de las ofertas; lo que en ningún momento se considerará aceptación de la oferta ni generará vínculo u obligación alguna de Oxfam con el proveedor. Asimismo, Oxfam se reserva el derecho de rechazar cualquiera oferta recibida sin dar explicación alguna al proveedor.

4.4 Derechos reservados:

Todas las respuestas a la RFP serán de propiedad de Oxfam, quien se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el proveedor no siguió las instrucciones de la solicitud.
- Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta RFP, previa notificación por escrito a todos los proveedores.
- Poner fin o modificar el proceso de RFP en cualquier momento y volver a enviar la RFP a los proveedores que Oxfam considere conveniente.
- Efectuar la concesión del Contrato sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión

5 CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLITICAS DE SALVAGUARDIA

Fundación Oxfam Colombia está comprometida con desarrollar sus actividades siguiendo los más altos estándares de conducta ética y transparencia, y con prevenir cualquier tipo de conducta abusiva que pueda presentarse en el marco de nuestro trabajo, incluyendo explotación, abuso y acoso sexual, y abuso de niñas y niños.

Las políticas de salvaguardia y el Código de conducta para Proveedores (Apéndice A) y para Colaboradores Externos (Apéndice B) expresan lo que proveedores y contratistas pueden esperar en materia de comportamiento por parte del personal vinculado a OCO y lo que OCO espera de ellos en materia de conducta. Todas las ofertas deberán incluir este código firmado y el proveedor seleccionado deberá cumplir con lo dispuesto en dicho documento, participar de un espacio de información sobre salvaguardia y comprometerse con el estricto cumplimiento de estas políticas.

6 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso o sospecha de salvaguardia, fraude, corrupción o conducta que falte a la ética, transparencia y veracidad ocurrida en el marco del trabajo de Oxfam Colombia, puede escribir al correo electrónico buzonetico.colombia@oxfam.org. La información que comparta será manejada de forma confidencial.

7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cada proveedor se obliga a cumplir con la regulación aplicable en materia de protección de datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. En este sentido, el proveedor declara contar con las autorizaciones previas, expresas y comprobables de los titulares cuyos datos personales vaya a compartir a Oxfam, de tal manera que Oxfam pueda desarrollar el objeto de estos términos de referencia.

El tratamiento de datos personales suministrado por cada proveedor a Oxfam únicamente tendrá como finalidad la evaluación de las ofertas presentadas con base en la adecuación de las mismas al proceso de licitación presentado por Oxfam; salvo el proveedor sea seleccionado para la adjudicación del Contrato, caso en el cual el tratamiento de datos personales se extenderá a los fines de la ejecución del servicio contratado, para lo cual, el proveedor garantizará contar con las autorizaciones previas, expresas y comprobables de los titulares, manteniendo indemne a Oxfam frente a todos los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier violación, reclamación o procedimiento de cualquier naturaleza que sea iniciado en contra de Oxfam como consecuencia de cualquier acto u omisión imputable al proveedor, sus trabajadores y/o contratistas.

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Al momento de cada proveedor presentar la oferta de servicios conforme la presente RFT, declara que autoriza a Oxfam para que trate los datos personales con los cuales entre en contacto en el desarrollo del objeto de la presente licitación. Se entenderán como datos personales, entre otros, nombre, dirección, información de contacto, impuestos e información de pago.
- b) En relación con lo anterior, cada proveedor se obliga a contar con los medios técnicos, humanos, administrativos y tecnológicos que sean necesarios para otorgar seguridad y confidencialidad a los datos que trate.

- c) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de FUNDACIÓN OXFAM COLOMBIA son:

Datos DPO de FUNDACIÓN OXFAM COLOMBIA

- E-mail: wilson.anzola@oxfam.org
- Dirección postal: Carrera 5 No. 33B-02 en Bogotá D.C., Colombia.

- d) Los datos personales suministrados por cada proveedor serán conservados por Oxfam durante el proceso de licitación al que se haya presentado y durante el tiempo adicional razonable que permita cumplir con las obligaciones legales aplicables y el objeto de estos términos de referencia.
- e) Oxfam podrá transferir y/o transmitir los datos de carácter personal y los datos de contacto de los proveedores, y todos los demás que suministren, a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL y/o terceros, aun cuando dichos terceros estén ubicados en países que ofrezcan niveles de protección de datos personales diferentes a aquellos exigidos por la legislación colombiana.
- f) Los titulares de los datos personales tienen derecho a acceder a ellos, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos, o revocar la autorización otorgada, a menos que dichos datos personales sean necesarios para cumplir con un mandato legal o con obligaciones contractuales. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de los datos personales vulnera la normativa puede, el titular puede presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos referenciado en el apartado 7c.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional que hace parte de un movimiento global que tiene como fin generar un cambio social para construir un futuro sin injusticias ni pobreza. Actualmente Oxfam está integrado por veintiún (21) organizaciones que trabajan conjuntamente en setenta (70) países, desde diferentes áreas de trabajo para combatir la desigualdad; dichas áreas son: “Desigualdad extrema y servicios sociales básicos”, “Alimentación, crisis climática y recursos naturales”, “Justicia de género y derecho de las mujeres”, “Conflictos y desastres” y “Agua y servicios de saneamiento”.

Para obtener mayor información sobre Oxfam no dude en visitar nuestra página web: www.oxfam.org